



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE LA TEMPORADA 2023/2024**

Es accidente deportivo el sufrido por el mutualista con ocasión del ejercicio del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos, o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

### **¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?**

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

#### **1) Que sea una por URGENCIA VITAL.**

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida
- que tenga una fractura abierta
- pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el tfno. **112**.
- Si quedase internado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas (48 horas el fin de semana) desde su ingreso llame al tfno. **922610064** y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutuality en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas (48 horas el fin de semana) indicadas **serán a su cargo**.

#### **2) ASISTENCIA URGENTE.**

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. **Nunca acuda a urgencias si han pasado más de 24 horas**

En estos casos:

- Una vez lesionados deberán acudir a cualquiera de las clínicas de urgencias con las que tenemos concierto indicadas al final de este documento, de lunes a viernes a partir de las 4 de la tarde, y los fines de semana y festivos las 24 horas, acompañados del DNI o documento identificativo (NIE, pasaporte o Libro de Familia), y del Parte de Lesiones cumplimentado. La clínica consultará una base de datos que confirmará si el



jugador es mutualista de la temporada en curso aceptando o denegando la atención según sea el caso.

- En el supuesto de que el médico de urgencias recomiende el seguimiento por traumatología, tendrá que solicitar cita a través de [info.ten@mutualidaddefutbolistas.com](mailto:info.ten@mutualidaddefutbolistas.com), y adjuntar el Parte de Lesiones cumplimentado, en caso contrario esta Mutualidad no dará cita al paciente. Es imprescindible acudir con el informe médico y las pruebas realizadas.
- Si la lesión no es traumatológica, y se hace necesaria la asistencia de otro especialista, deben solicitarla por escrito adjuntando la petición médica al correo [administracion.ten@mutualidaddefutbolistas.com](mailto:administracion.ten@mutualidaddefutbolistas.com)

Les recordamos que nuestras clínicas de urgencia tienen la finalidad de prestar una primera asistencia al jugador, por lo que no podrán ofrecer ni decidir el seguimiento o tratamiento posterior de la lesión.

- No olvide que si es atendido de urgencia, deberá remitir el correspondiente Parte de Lesiones debidamente cumplimentado en el plazo de 24 h a través de la plataforma CFútbol.

### 3) Resto de LESIONES NO URGENTES.

En estos casos, solicite una cita con traumatología en esta Mutualidad enviando un correo a [info.ten@mutualidaddefutbolistas.com](mailto:info.ten@mutualidaddefutbolistas.com) adjuntando el Parte de Lesiones.

- Todos los lesionados que necesiten rehabilitación porque así lo haya prescrito cualquiera de nuestros traumatólogos, deberán solicitar cita con fisioterapia al correo [info.ten@mutualidaddefutbolistas.com](mailto:info.ten@mutualidaddefutbolistas.com)
- Los jugadores que soliciten un alta voluntaria por mejoría o por rechazo de asistencia deberán enviar a [administracion.ten@mutualidaddefutbolistas.com](mailto:administracion.ten@mutualidaddefutbolistas.com), el informe médico, el parte de lesiones y el impreso de solicitud de alta según sea el caso.
- Para pasar el reconocimiento médico es necesario pedir cita en el correo [info.ten@mutualidaddefutbolistas.com](mailto:info.ten@mutualidaddefutbolistas.com), y adjuntar el listado de los jugadores con la revisión caducada. Todas las categorías tienen una vigencia de 2 años.



### ADVERTENCIAS:

*Recuerde siempre que la Mutuality no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a su cargo:*

- *Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.*
- *Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital.*
- *Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutuality.*

*Recuerde también que:*

- *El plazo máximo para la comunicación a la Mutuality de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.*
- *La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la denegación de los gastos y atenciones posteriores por la Mutuality.*



## **CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS - DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TENERIFE**

### **HORARIOS DE URGENCIAS**

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS **24 HORAS**

Días laborables a partir de las **4 de la tarde**

#### **CENTRO MÉDICO VIDA PUERTO CRUZ / 922 382 317**

CTRA. GRAL. LAS ARENAS, 73 / PUERTO DE LA CRUZ

#### **CENTRO MÉDICO VIDA ICOD / 922 812 550**

AVDA. 25 DE ABRIL, 74 ESQ. C/ GUILLÉN / ICOD DE LOS VINOS

#### **CENTRO MÉDICO VIDA TEJINA / 922 543 259**

C/ ARRIBA, 25 / TEJINA. LA LAGUNA

#### **CENTRO MÉDICO VIDA SANTA ÚRSULA / 922 300 042**

CTRA. PROVINCIAL LA PUNTILLA, 38 / SANTA ÚRSULA

#### **CENTRO MÉDICO VIDA LOS REALEJOS / 922 345 159**

AVDA. DE CANARIAS, 13. EDIF. TEIDEMAR / LOS REALEJOS

#### **CENTRO MÉDICO VIDA LA LAGUNA / 922 633 000**

C/ BALTASAR NÚÑEZ, 24. EDF. MARTÍN MEDEROS / LA LAGUNA

#### **CENTRO MÉDICO VIDA SUR / 922 757 171**

AVDA. JUAN CARLOS I, EDIF. SAN MARINO / LOS CRISTIANOS

#### **HOSPITAL COSTA ADEJE / 922 752 626**

URB. SAN EUGENIO, S/N / ADEJE

#### **CLÍNICA PARQUE / 922 274 400**

C/ MÉNDEZ NÚÑEZ, 40 / SANTA CRUZ DE TENERIFE

### **TRANSPORTE SANITARIO**

VITALIA / **916 097 758**